

Senador Velásquez (FRVS): “Más allá de quien sea Fiscal Nacional, debe perfeccionarse desde ya el marco regulatorio para combatir la corrupción hasta el final y venga de donde venga”

Mientras dice encontrarse aún en reflexión, hasta escuchar los argumentos del nuevo candidato este lunes en la Comisión de Constitución y la sala del Senado, el parlamentario sigue impulsando proyectos que permitan establecer un marco estricto para poder perseguir los delitos “de cuello y corbata sin clases de ética”.

En el marco de la tercera votación que deberá realizar este lunes el senado para elegir al próximo Fiscal Nacional, **el senador de la Federación Regionalista Verde Social, Esteban Velásquez**, relevó una serie de proyectos anticorrupción que viene impulsando desde hace tiempo, para “evitar que la ley permita la discrecionalidad de la doctrina del nuevo fiscal en llegar a acuerdo, como los tan bochornosos que ya conocemos”. Al respecto, el parlamentario recordó que “desde mi periodo como diputado, y sin los cálculos partidistas que muchos sacan hoy con estos temas, que venimos impulsando una serie de proyectos anticorrupción, que hoy hemos repuesto en el Senado, como la posibilidad de terminar con el secreto bancario para todas las autoridades elegidas por voto popular, o el que perfecciona la persecución contra los delitos funcionarios, o el más reciente una reforma constitucional – a propósito de una indicación que nos fue rechazada en el marco de la discusión del nuevo proyecto constitucional – que busca

consagrar la persecución de la corrupción como principio rector para el Estado, que aún no entendemos cómo es el senado con casos concretos y en ejercicio incluso, se negó a aprobar”.

En este sentido, Valásquez señaló que **“podrá tener mayor o menor adhesión el nuevo líder de la Fiscalía Nacional, sin embargo a nuestro juicio nos parece que, más allá de su elección, que llena tantas páginas de prensa hoy, es aún más urgente impulsar las modificaciones de aquellos cuerpos legales que necesitan ser perfeccionados para perseguir en sus diversas manifestaciones la corrupción, la falta a la probidad que observamos permanentemente”**.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/01/WhatsApp-Ptt-2023-01-06-at-10.48.23.ogg>

“Creemos que no puede haber espacio alguno para que la ley permita la discrecionalidad de la doctrina del nuevo fiscal en llegar a acuerdo, sobre todo en aquellos sectores que permanentemente están cayendo en actos de corrupción, defraudando la fe pública y, por lo tanto, provocando la desconfianza de la ciudadanía. Por esto, que volvemos a relevar, impulsar y hacemos un llamado a los parlamentarios a apoyar iniciativas como estas, pues son lo realmente necesarios para perseguir cualquier manifestación de la corrupción que hoy día está golpeando fuertemente en los municipios y en otros servicios públicos, los que sin duda deben ser perseguidos caiga quien caiga y venga de donde venga, pero siempre hasta el final. Sin salidas alternativas, sin clases de ética que solo cercenan aún más la confianza que los chilenos y chilenas tienen en las instituciones de poder. A mi juicio, solo de esa forma podemos garantizar a la ciudadanía que la Fiscalía puede hacer un mejor trabajo, independiente de quien sea su mandamás”, concluyó.